

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>		<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p><b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b></p>			
<p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>							
<p><b>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</b></p>							
<p>LUGAR Y FECHA:</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 07 de diciembre de 2022</p>				<p>ORDEN No.: OC/321/2022 ✓</p>	
<p>REFERENCIA:</p>		<p>"SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR(A) DE EXPERIENCIAS MUSICALES INCLUSICAS CON ATENCION ESPECIALIZADA, PARA EL MODULO DE PROYECCION SOCIAL DEL SISTEMA Y ORQUESTAS JUVENILES" ✓</p>					
<p><b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b></p>						<p><b>NIT</b></p>	
<p>SARA CAROLINA MORENO DE BLANDÓN ✓</p>						<p>01700001 ✓</p>	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000 ✓	54399	1	Servicio ✓	<p>"SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR(A) DE EXPERIENCIAS MUSICALES INCLUSICAS CON ATENCION ESPECIALIZADA, PARA EL MODULO DE PROYECCION SOCIAL DEL SISTEMA Y ORQUESTAS JUVENILES" ✓</p> <p><b>PRODUCTOS A ENTREGAR:</b> Deberá entregar dentro los primeros cinco días hábiles del mes: a) Reporte general de los procesos en curso que reflejen la planificación, implementación, seguimiento y evaluación según aplique a cada proceso ✓ b) Listados actualizados de los participantes de cada taller, programa y proyecto implementado ✓ c) Reporte semanal de horas laboradas, especificando día y lugar de trabajo ✓</p>	\$ 550.00 ✓	\$ 550.00
						<p><b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b></p>	\$ 550.00
<p><b>MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</b> ✓</p>							
<p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La formación estrictamente musical, atendida por el Módulo de Estudios, está orientada exclusivamente a todas las personas interesadas en formarse a nivel profesional como músicos. Esto deja por fuera una gran parte de la población que desea explorar y experimentar la música como un espacio de crecimiento integral y no necesariamente como un proceso de profesionalización. Para atender este fragmento de la población, el Módulo de Proyección Social integra los proyectos ya existentes dentro del Ministerio de Cultura para implementar nuevas propuestas y proyectos que estén enfocados en la inclusión, la descentralización y la integración comunitaria; para esto, es indispensable contar con docentes especializados en educación (pedagogía) y atención especializada (e.g. educación especial), así como en música ✓</p>							
<p><b>FINANCIAMIENTO: FONDO GOES</b> ✓</p>							
<p><b>GARANTÍA:</b> N/A</p>		<p><b>FORMA DE PAGO:</b> Un solo pago contra entrega a satisfacción del Reporte de horas laboradas. Al pago se le aplicará los descuentos de Ley correspondientes, con Crédito a 60 días calendario ✓</p>					
<p><b>LUGAR DE EJECUCIÓN :</b> Los servicios serán prestados en las instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles o mediante plataformas de educación virtual conforme asignación del supervisor/jefe inmediato indique. Distintos lugares de actividad artística y formativa en el país (escuelas, colegios, teatros, casas de cultura, etc.), según aplique para cada proyecto ✓</p>							
<p><b>PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN :</b> <b>Plazo:</b> 30 días calendario, el servicio iniciará a partir de un día calendario después de firmar la orden de compra. <b>Horario:</b> •La jornada laboral será de 20 horas semanales, de acuerdo a las necesidades institucionales, cumpliendo con al menos 80 horas, en horarios acordados con el Jefe de Estudios o el Jefe inmediato •El horario de trabajo estará sujeto a cambios según necesidades institucionales. A lo largo del servicio los horarios podrían ser adecuados debido a la realización de conciertos, talleres, capacitaciones y/o actividades propias del Sistema en donde se requiera apoyo del suministrante ✓</p>							
<p><b>DOCUMENTOS DE COBRO:</b> El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes a la prestación y recepción del servicio, <b>Recibo de Cobro en original</b>, a nombre de <b>MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6</b>, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad el servicio ✓</p>							
<p><b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Con base a las facultades que otorga acuerdo número 020/2022 de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, el cual ratifica el acuerdo número 003/2020, para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Maestra [REDACTED] Docente del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles del Ministerio de Cultura. ✓</p>							

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designado como Administrador de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[REDACTED]  
DESIGNADO



[REDACTED]  
Vo. Bó. JEFE - UACB



[REDACTED]  
SUMINISTRANTE

[REDACTED]  
8 de diciembre de 2022